

Sr. Intendente Municipal **Dr. Javier. A. MARTINEZ** Su despacho:

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Décima Sexta Sesión Ordinaria – Segunda de prorroga realizada el día 22 de Diciembre del corriente, al considerar el Expte. D-112-20 D.E. eleva Expte. B-1086-20 SUBSECRETARIO DE ASUNTOR RURALES Ref.: Compra de Repuestos Motoniveladora Acevedo L.P. 78/20.-

VISTO:

El Expediente D-112-20 D.E. eleva Expte. B-1086-20 SUBSECRETARIO DE ASUNTOS RURALES Ref.: Compra de Repuestos Motoniveladora Acevedo L.P. 78/20.-

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la **Décima Sexta Sesión**Ordinaria – Segunda de Prorroga celebrada el día martes 22 de Diciembre de 2020, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Convalídase el Decreto DECTO-2020-3470-E-PER-INT, dictado por el Departamento Ejecutivo el día 17 de Diciembre de 2020, cuyo articulado se transcribe a continuación.

ARTICULO 1º: Declarar admisible la oferta presentada por CERMINARA MARIANO ANDRES.

ARTICULO 2°: Adjudicar, ad-referéndum de la pertinente convalidación por parte del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, a CERMINARA MARIANO ANDRES, en la suma total de pesos TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO CON 13/100 CTVOS. (\$ 3.955.055,13), la LICITACION PRIVADA Nº 78/2020, para la adquisición de repuestos para motoniveladora de la localidad de Acevedo, según cotización Nº 5554; de acuerdo a lo expuesto en los considerando.

ARTICULO 3°: La presente erogación incidirá en las siguientes partidas presupuestarias: JURISDICCION: 1110103000 – FF 110 – PROG. 35.03.00 – PARTIDA: 2.9.6.0.

ARTICULO 4°: Registrese, y elévese al HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE para la sanción de la ordenanza respectiva, atribuyéndose al presente carácter de muy atenta nota de remisión. Cumplido, intervenga DIRECCION DE COMPRAS. Hecho, gírese a CONTADURIA y TESORERIA MUNICIPAL.

ARTÍCULO 2°: De forma.-

ORDENANZA 9335/20

Lucio Q/ Tezón Secretario

Honorable Concejo Deliberante

Gabriela A. Taruselli

Presidente

Honorable Concejo Deliberante